

PROGRAMA: **Derechos humanos**

Objetivo: *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Tasa de variación estatal de violaciones a derechos humanos.	$((\text{Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año} / \text{Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	-5.00	Para 2015, se tiene como objetivo disminuir en un 5 por ciento los expedientes concluidos por alguna causal de violaciones a derechos humanos, lo que representa una disminución de 172 expedientes, respecto al año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Se fortalece la cultura del respeto a los derechos humanos en el Estado de México, mediante la atención oportuna de quejas y la implementación de acciones de promoción y divulgación.	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	$(\text{Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año} n / \text{Total de la población de 5 años y más del Estado de México}) * 100$	3.00	Beneficiar durante 2015, por lo menos al 3 por ciento de la población de cinco años y más del Estado de México, lo que representa a 420 mil mexiquenses, con el desarrollo de las acciones de docencia, estudio, investigación, capacitación y promoción de los derechos humanos.	Estratégico Eficacia Anual
	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	$(\text{Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos} / \text{Total de la población de 5 años y más del Estado de México}) * 1,000$	2.30	En 2015, se prevé beneficiar por lo menos a 2 de cada mil habitantes de cinco años y más en el Estado de México, es decir, a 31 mil 651 personas mediante el cumplimiento de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	Estratégico Eficacia Anual
	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	$(\text{Sumatoria de las acciones administrativas realizadas} / \text{Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas}) * 100$	100.00	Para 2015 se tiene como meta atender las mil 580 solicitudes y/o acciones administrativas programadas, para contribuir con el fortalecimiento de la cultura de respeto de los derechos humanos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
1. Mejorar la calidad de la capacitación en materia de derechos humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores.	Promedio de personas capacitadas.	$(\text{Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación} / \text{Total de acciones de capacitación})$	43.50	Ampliar el número de beneficiados por las acciones de capacitación, procurando que asistan al menos 65 personas por evento, de los 2 mil 315 eventos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Mejorar la calidad de la capacitación en derechos humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores.	Calidad de la capacitación en derechos humanos.	$(\text{Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida} / \text{Total de personas encuestadas}) * 100$	96.00	Lograr que el desarrollo de las acciones de capacitación de la Comisión en 2015, genere la opinión favorable de por lo menos el 96 por ciento de las personas encuestadas (192 mil).	De Gestión Calidad Trimestral

3. Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación, mediante la atención de orientaciones-caso en beneficio de la población que requiera el servicio.	Proporción de orientaciones - caso atendidas.	(Número de expedientes de orientaciones - caso revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones - caso en seguimiento) * 100	92.00	Durante 2015, se buscará atender a personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación para garantizar el respeto a sus derechos, mediante la conclusión de por lo 92 por ciento de las orientaciones-caso en seguimiento, es decir, 134 de las 146 programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
4. Fortalecer la cultura de los derechos humanos, mediante el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión.	Porcentaje del material distribuido.	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso) * 100	80.25	Distribuir por lo menos el 80 por ciento del material de derechos humanos impreso, es decir, 152 mil 500 ejemplares para mantener de reserva al inicio del siguiente ejercicio.	De Gestión Eficacia Trimestral
5. Fortalecer la cultura de los derechos humanos, mediante el incremento de acciones de promoción que beneficie a un mayor número de personas.	Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción.	((Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas en el trimestre / Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas en el mismo trimestre del año anterior) -1) * 100	5.00	Para 2015, se prevé incrementar en un 5 por ciento, el número de beneficiados por las acciones de promoción, con relación al 2014, es decir, alcanzar 108 mil 486 personas beneficiadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
6. Ampliar la cobertura de atención a la población del Estado de México, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos.	Proporción de la población asesorada u orientada.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) * 1,000	1.65	Contribuir a garantizar el pleno respecto de los derechos humanos en 2015, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones (22 mil 700) a más de 1 de cada mil habitantes de cinco años y más en el Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
7. Resolver oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la investigación ágil de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público.	Índice de expedientes concluidos.	(Quejas concluidas / Quejas en trámite) * 100	83.00	Evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2015, mediante la tramitación eficaz del 83 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 8 mil 135 expedientes de los 10 mil 13 expedientes en trámite.	De Gestión Eficacia Trimestral
8. Restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos los cuales fueron afectados, mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión.	Cumplimiento de recomendaciones.	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento) * 100	73.00	Colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 73 por ciento de las que se encuentran en seguimiento, es decir, 44 de las 55 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficacia Trimestral
9. Mejorar la atención integral a las personas que sufren la comisión de un delito, mediante la gestión de servicios, atención psicológica y médica.	Proporción de víctimas del delito atendidas.	(Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión) * 100	100.00	Para 2015, se espera lograr atender a 2 mil 40 víctimas u ofendidos del delito que se presente en esta Comisión, lo que representa una atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

10. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la Información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable, y la administración del sitio web de la CODHEM.	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas/ Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) *100	100.00	En el ejercicio 2015 se atenderá el 100 por ciento las solicitudes de información recibidas (160), para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión.	De Gestión Eficiencia Trimestral
11. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la Información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable, y la administración del sitio web de la CODHEM.	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	(Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia) * 100	100.00	Cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la actualización de las 17 fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las 17 actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Semestral
12. Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de apoyos para su profesionalización y el desarrollo de cursos de capacitación.	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM) * 100	77.00	Contribuir durante 2015, en el desarrollo de habilidades y competencias de 200 servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación y apoyos para profesionalización para el 77 por ciento de la plantilla de personal.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

1.1 Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) * 100	100.00	En 2015, se realizarán mil 260 acciones de capacitación programadas en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2.1 Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos, mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público / Número de acciones de capacitación programadas en el sector público) * 100	100.00	En 2015, se realizarán mil 55 acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3.1 Fortalecer la atención integral a la sociedad, mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	(Número de orientaciones - caso iniciadas / Número de orientaciones - caso programadas) * 100	100.00	Contribuir en la atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de 136 orientaciones-caso, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
4.1 Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas) *100	100.00	Durante 2015, se prevé cumplir al 100 por ciento con la edición de 67 publicaciones especializadas, para contribuir en la difusión y conocimiento de los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral